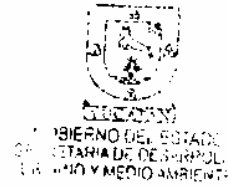




**Secretaría de Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente**
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



Mérida, Yucatán, a 25 de febrero del 2009

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

La sociedad denominada "Megaservicios", S. A de C.V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización en materia de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una estación de servicio urbana señalada como "Megaservicios", la cual estará ubicada en el predio número sesenta y ocho letra K de la calle cincuenta y uno por 38 y 40 de la localidad y municipio de Oxkutzcab, Yucatán.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una estación de servicio para la venta de las gasolinas Magna Sin, Premium y Diesel, la capacidad de almacenamiento nominal será de 180,000 litros que estarán distribuidos en dos tanques subterráneos; uno de los cuales estará dividido en dos compartimientos de la siguiente manera:

- Tanque de 80,000 litros de capacidad para almacenar gasolinas Magna Sin
- Compartimiento A de 40,000 litros para almacenar gasolina Premium
- Compartimiento B de 60,000 litros para almacenar combustible diesel

La estación de servicio contará con cuatro dispensarios de doble posición de carga c/u 6 mangueras cada uno. También se tendrá un edificio de oficinas y servicios con cuarto de controles, cuarto de máquinas, bodega de limpios, servicios sanitarios, oficina administrativa, tres locales comerciales y una tienda de convivencia, estacionamiento, cisterna con capacidad de 10,00 litros de agua y área para basura orgánica e inorgánica.

El proyecto abarcará una superficie total de 2,107.2462m² la cual se distribuirá de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Área de tanques de almacenamiento	96,210 m ²	4.57 %
Área de dispensarios	233,730 m ²	11.09 %
Edificio de oficinas y servicios	426,660 m ²	20.25 %
Áreas verdes	287,860 m ²	13.66 %
Estacionamiento	227,350 m ²	10.79 %
Circulación	835,4362 m ²	39.64 %
Total del predio	2,107.2462 m²	100 %

w w w . y u c a t a n . g o b . m x

• Calle 64 No. 437 entre 53 y 47 A, Col. Centro, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97000

Tel. 930-33-80



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

La sociedad denominada "Megaservicios", S. A de C.V., está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General y en el Estudio de Riesgo, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General que obra en el expediente marcado con el número **03/2009** y que puede ser consultado en las oficinas de esta dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

Y

ATENTAMENTE


DR. EDUARDO A. BATLLORI SAMPEDRO
SECRETARIO

